

MOCIÓN DE CONTROL

SOBRE LA PRUEBA DIRIGIDA A IR DEFINIENDO EL SISTEMA DE PARADAS A DEMANDA

Naiara Sampedro Pérez, concejala del grupo municipal EH Bildu, al amparo del artículo 98 del Reglamento Orgánico del Pleno, somete la siguiente moción a la consideración del Pleno. La presente moción trae causa de la interpelación sustanciada ante la Comisión de Espacio Público de julio de 2018.

JUSTIFICACIÓN

El 26 de junio, la concejala delegada de Movilidad presentó la prueba del sistema de paradas bajo demanda. El sistema de paradas bajo demanda es una medida contra la violencia machista que se está extendiendo en Europa. Se quiere dar una respuesta a las mujeres que viajan solas y, al mismo tiempo, mejorar la seguridad utilizando los recursos con que cuenta la ciudad y facilitar la movilidad de las personas.

No es la primera vez que se ha solicitado información y se han hecho propuestas sobre esta prueba en las comisiones municipales, en los consejos de administración y en los consejos sectoriales y creemos que, antes de poner en marcha la prueba, no se han analizado ni recogido las dudas y propuestas planteadas.

Por un lado, para buscar un sistema eficiente de paradas bajo demanda, no consideramos que con hacer la prueba en la única línea “búho” podamos conseguir las conclusiones que precisamos. Por otro lado, es preciso mejorar la comunicación empleada para dar a conocer la prueba. El sistema de paradas bajo demanda se pone en marcha como mediad contra la violencia, y nos parece importante, ante asunto que es responsabilidad de todas y de todos, que todos los departamentos municipales muestren tolerancia cero y que refuercen las campañas contra la violencia.

Sabemos que solamente mediante el sistema de paradas a demanda no vamos a conseguir hacer frente al problema estructural de la violencia machista, pero sí que se podrán evitar algunas agresiones, así como ofrecer mayor seguridad a las mujeres de nuestra ciudad.

Por todo ello, la concejala abajo firmante presenta la siguiente

MOCIÓN DE CONTROL

EH Bildu talde politikoa
Grupo político EH Bildu

Ijentea, 1 - Tel. 943481027 – www.donostia.ehbildu.eus -
20003 Donostia eh_bildu@donostia.eus

1. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que presente el sistema de paradas bajo demanda como medida contra la violencia machista y a que en las hojas informativas que se elaboren y en los canales de información se recoja la imagen y el mensaje principal contra la violencia machista.
2. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que de aquí a septiembre extienda la prueba del sistema de paradas bajo demanda a las principales líneas urbanas (sur, oeste y este).
3. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que de aquí a septiembre ponga en marcha la prueba de paradas bajo demanda no solamente en los “búhos”, sino en los servicios nocturnos a partir de las 22:00.
4. El Ayuntamiento Pleno insta al Gobierno municipal a que, dado que es una medida contra la violencia machista, la comparta con el Negociado de Igualdad, con el Consejo de Administración de DBus y con el Consejo Sectorial de Igualdad de San Sebastián, para enriquecerla mediante el trabajo en común.

En San Sebastián, a 13 de julio de 2018

Naiara Sampedro Perez,
EH Bildu udal taldeko zinegotzia.